



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0712 364642022

Santiago de Cali, 05 abril de 2022

Señor(a)
PIEDAD CONSUELO PILLIMUE QUINTANA
Coordenadas N 3°23'30.67034 – W76°34'46.92711
Sector Anchicaya – Entrada por los tanques de EMCALI
Corregimiento "La Buitrera"
Cali, Valle

Referencia: Primer envío de factura No. CVCF44683

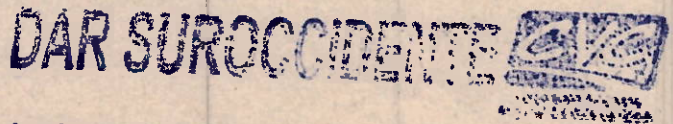
Por medio de la presente, se envía Factura No. CVCF44683 por valor de \$1.385.900 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE), donde se hace el cobro de imposición de sanción por los cargos formulados dentro del proceso sancionatorio ambiental impuestos en la Resolución 0710 No. 0712 - 002551 del 29 de diciembre de 2021 notificada por aviso el día 08 de marzo de 2022 dentro del expediente sancionatorio 0712-039-005-074-2015.

Se le recuerda que el no pago de la sanción presta merito ejecutivo según Resolución 0710 No. 0712 - 002551 del 29 de diciembre de 2021.

Atentamente,

WILSON ANDRES MONDRAGON A.
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Archívese en: 0712-039-005-074-2015
Proyectó: María Fernanda Rodríguez Gutiérrez-Contratista



Nombre de Quien Recibe: _____

Cedula: _____

Fecha de Entrega: _____

En Calidad de: _____

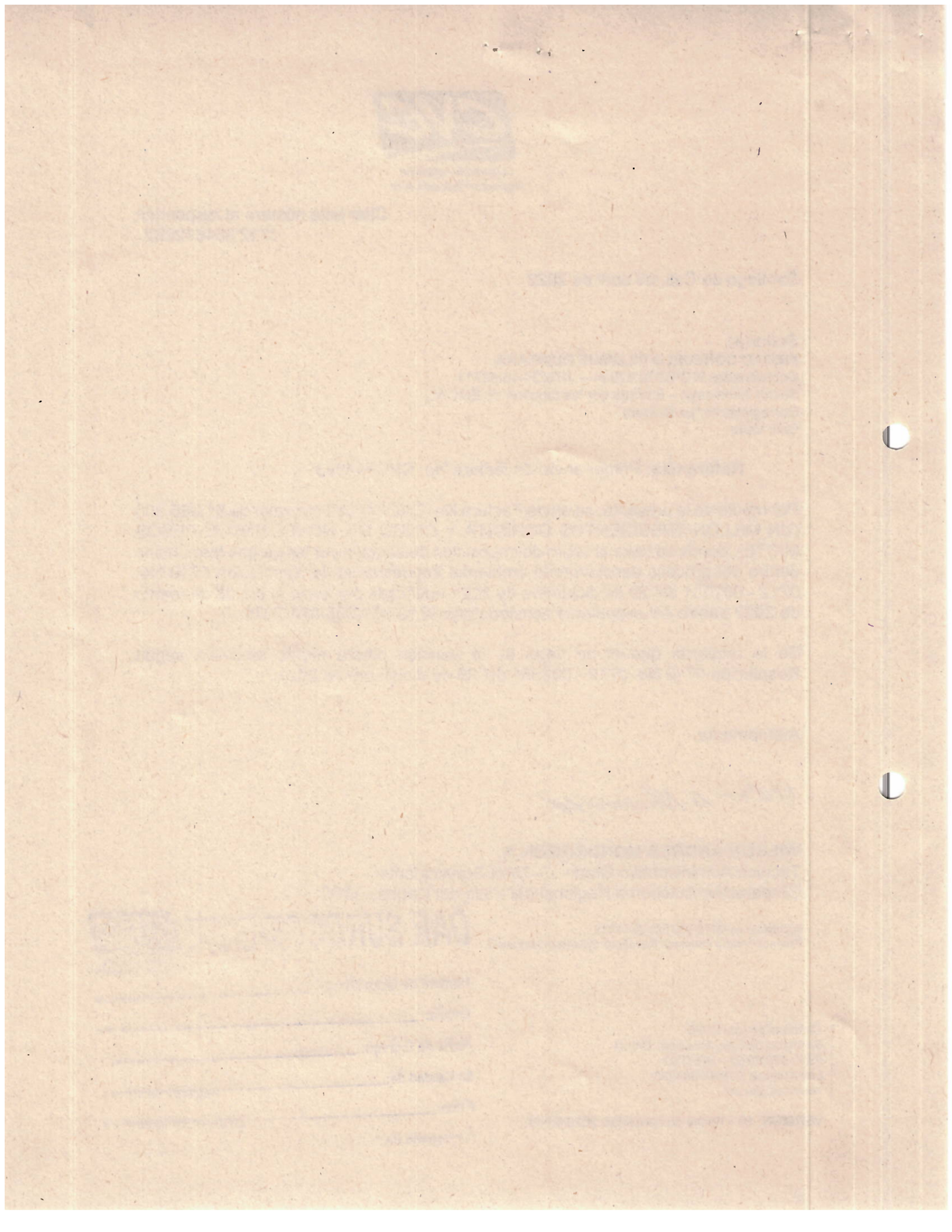
Firma: _____

Funcionario de la: _____

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
PBX: 620 66 00 – 3181700
LINEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 10 – Fecha de aplicación: 2020/10/08

Página 1 de 1
CÓD: PT.0710.02





Citar este número al responder:
0712 364642022

Santiago de Cali, 05 abril de 2022

Señor(a)
JAVIER ISAAC VILLOTA PEREZ
Coordenadas N 3°23'30.67034 – W76°34'46.92711
Sector Anchicaya – Entrada por los tanques de EMCALI
Corregimiento "La Buitrera"
Cali, Valle

Referencia: Primer envío de factura No. CVCF44682

Por medio de la presente, se envía Factura No. CVCF44682 por valor de \$1.385.900 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE), donde se hace el cobro de imposición de sanción por los cargos formulados dentro del proceso sancionatorio ambiental impuestos en la Resolución 0710 No. 0712 - 002551 del 29 de diciembre de 2021 notificada por aviso el día 08 de marzo de 2022 dentro del expediente sancionatorio 0712-039-005-074-2015.

Se le recuerda que el no pago de la sanción presta merito ejecutivo según Resolución 0710 No. 0712 - 002551 del 29 de diciembre de 2021.

Atentamente,

WILSON ANDRES MONDRAGON A.
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Archívese en: 0712-039-005-074-2015
Proyectó: María Fernanda Rodríguez Gutiérrez-Contratista



Nombre de Quien Recibe: _____

Cedula: _____

Fecha de Entrega: _____

En Calidad de: _____

Firma: _____

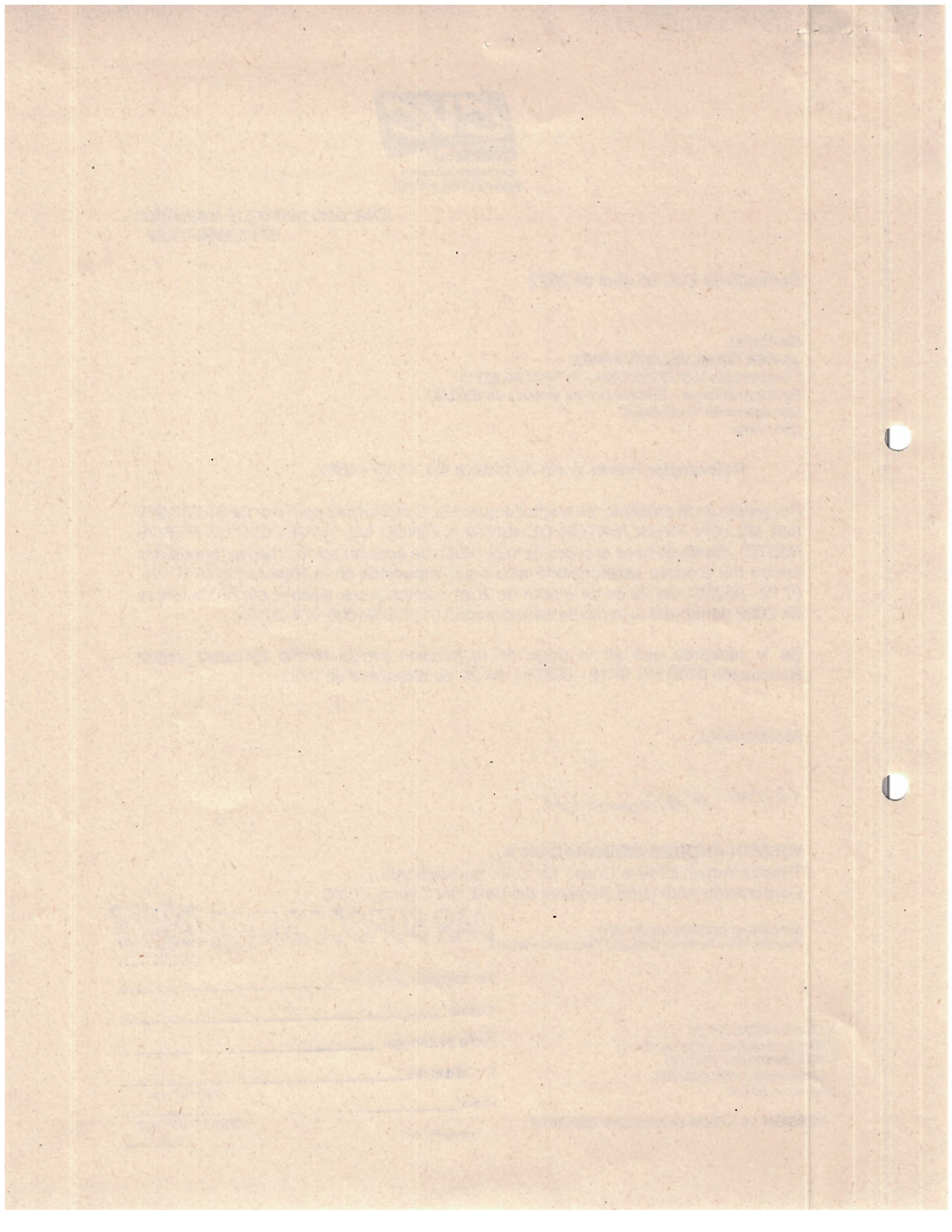
Página 1 de 1

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
PBX: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 10 – Fecha de aplicación: 2020/10/08

CÓD: FT.0710.02

Funcionario de la Oficina: _____





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890-399-002-7
ENTIDAD PUBLICA - REGIMEN COMUN
NO CONTRIBUYENTE DE RENTA ART. 22 E.T.
NO SUJETO A RETENCION EN LA FUENTE ART. 369 E.T.



Correo: facelectro@cvc.gov.co

REFERENCIA 1 CUPÓN N°: 278319

Código único factura electrónica

a0942fe3bf3107bf08205d09a715fe64267b00256b0896abcb954946c5e2e816ae84d0b69dfcd88c11d37228e1d3682c

Cuenta: 148517

Nombre: PIEDAD CONSUELO PILLIMUE QUINTNA

Nit/Cedula: 31532007

Dirección: ALTO DE LOS MANGOS - LA REFORMA

Ciudad: SANTIAGO DE CALI

Area: DAR SUROCCIDENTE - UGC LILI-MELENDZ-

Tasa Mora: ,493 %

Interes Financiación:

Medio de Pago: Crédito

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

CVCF44683

Fecha Generación: SANTIAGO DE CALI 04-ABR-

Hora Generación: 12:00:00

Fecha Expedición: 2022-04-04

Hora Expedición: 12:00:00

TOTAL A PAGAR \$1.385.900
Fecha Vencimiento 04-MAY-2022

ESTADO DE CUENTA

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Saldo Anterior Capital (\$0), Saldo Anterior de Intereses (\$0), Subtotal Saldo Anterior (\$0), and 1. Total a Pagar (\$1.385.900).

Table with 8 columns: No. ITEM, CODIGO, DESCRIPCIÓN CONCEPTO, CANT, PRECIO UNIT, SUBTOTAL, IVA, TOTAL. Row 1: 1, 6005, MULTA POR ADECUACION TERRENO, 1, \$ 1.385.900, \$ 1.385.900, \$ 0, \$ 1.385.900.

SANCION IMPUESTA MEDIANTE RESOLUCION 0710 NO. 0712 - 002551 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2021 DENTRO DEL EXPEDIENTE SANCIONATORIO 0712-039-005-074-2015

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include 2. SUBTOTAL CARGOS FACTURADOS (\$1.385.900), 3. IVA (\$0), and TOTAL FACTURADO (\$1.385.900).

-CLIENTE-

FAVOR CANCELAR EN CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS RELACIONADAS AL DORSÓ DE LA FACTURA

REFERENCIA 1

CUPÓN N°: 278319

CUENTA: 148517

FACTURA DE VENTA No. CVCF44683

NOMBRE: PIEDAD CONSUELO PILLIMUE QUINTNA

PAGUESE SIN RECARGO HASTA: 04-MAY-2022

FECHA FACTURA: 04-ABR-2022

TOTAL AL PAGAR: \$1.385.900

Pago en cheque Bco Numero Valor

Table for payment details with columns Bco, Numero, and Valor.



(415)770999800766(8020)000000000000278319(3900)000001385900(96)20220504

Resolucion DIAN para facturación electrónica No. 18764/018857308 del 30 de septiembre de 2021 Prejio CVCF HABILITA desde 28001 al 54000

FACTURA IMPRESA POR C.V.C. Delcop - Nit:860029581-1 - Proveedor Tecnológico

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA



Señor usuario, Ud. puede descargar y pagar sus facturas a través de nuestra página web www.cvc.gov.co opción SERVICIO AL CIUDADANO, SERVICIOS EN LINEA, CONSULTA FACTURA EN LÍNEA, digitando su número de cédula de ciudadanía o NIT. Para realizar el pago en línea, debe ingresar a la opción PAGA EN LÍNEA TUS FACTURAS, en el vínculo INGRESE AQUÍ, tiene tres opciones: PAYU -Digitando el código de cobro (cupón), el cual se encuentra en la parte superior izquierda de la factura, el número de identificación y seleccionando las facturas a pagar, a través de PSE, digitando número de cédula o Nit impreso, o mediante WOMPI digitando código de cupón o número de identificación.

DEBE TENER PRESENTE QUE SOLO SE VISUALIZAN FACTURAS DENTRO DEL VENCIMIENTO, en caso contrario debe contactarnos al whatsapp 3158167443 para expedirle nuevo cupón para realizar su pago.

ENTIDADES FINANCIERAS DONDE PUEDE EFECTUAR SU PAGO

BANCO DE BOGOTÁ
 DAVIVIENDA
 BANCO DE OCCIDENTE
 BANCOLOMBIA
 AVVILLAS

DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
Pacífico Oeste	CL 2A # 2-13 Edificio Raúl Becerra pisos 2 y 3	Buenaventura	(57) 2-2409510	Centro Sur	Instituto de Piscicultura, Vía la Habana contigüo al Batallon Palacé	Buga	(57) 2-2379510
Pacífico Este	CL 10 # 11-60	Dagua	(57) 2-2450515-2453010	Centro Norte	Cr 27A # 42-432	Tuluá	(57) 2-2379510
Suroccidente	Cr 56 # 11-36 4to piso	Cali	(57) 2-6206600	Norte	Cr 4 #9-73 Piso 4	Cartago	(57) 2-2147110
Suroriente	Cl 55 # 29 A -32 Barrio Mirriñao	Palmira	(57) 2-2660310-2728056	BRUT	Cl 16 # 3-278	La Unión	(57) 2-6206600 (Ext 2201)

Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764018857308 del 30 de septiembre de 2021
 Prefijo CVCF HABILITA desde 28001 al 54000

FACTURA IMPRESA POR C.V.C
 Dalcoop - Nit 86028391-1 - Proveedor Tecnológico



Cód. Convenio 8205 Bancolombia - CVC.
 Cupón N°:278319



Cod de Conv. 0840

Ahora también puede realizar sus pagos a través de los corresponsales bancarios: Davivienda Vía Punto Red, Bancolombia y Banco de Occidente. Para consultar los puntos de pago, lo invitamos a visitar la página web www.cvc.gov.co, opción Trámites y Servicios, Corresponsales Bancarios.

El pago se debe realizar mediante la factura o tabulado emitido por la CVC. En caso contrario su pago no podrá ser aplicado y generara el cobro de intereses por mora.

Línea verde
 Cali 018000 933093
 Una estrategia de gobierno en línea.



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Nit: 890-399-002-7
 CVC - Carrera 56 # 11-36, Cali

Teléfonos: (2) 3181700, 6206600 Ext: 1112-1150-1144-1167-1199
www.cvc.gov.co

Estimado Usuario, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Resolución No. 042 de mayo 5 de 2020 emitida por la DIAN, a partir del 1° de septiembre de 2020 se dio inicio a la emisión de la FACTURA ELECTRÓNICA. A partir de esa fecha su factura será enviada a través de su correo electrónico, por tal motivo y con el fin de actualizar la base de datos de la CVC se solicita su colaboración enviando copia del RUT al siguiente link: <https://cvc-pqrweb.arqbs.com/PQRDWeb/>. Si Usted es persona natural y no está registrado en el RUT, por favor enviar al mismo link la siguiente información: Nombre, tipo de documento de identificación, número de documento de identificación, dirección, municipio, teléfono y correo electrónico. También puede acercarse a actualizar su información a la Dirección Ambiental Regional DAR correspondiente a su municipio.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

6 de abril del 2022 – 10:00 a.m.

2. DEPENDENCIA/DAR:

DAR Suroccidente UGC Cuenca Lili-Meléndez-Cañaveralejo-Cali.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Javier Isaac Villota Pérez, Piedad Consuelo Pillimue Quintana, Corregimiento La Buitrera, Sector Anchicaya – entrada por los tanques de EMCALI.

4. LOCALIZACIÓN:

Jurisdicción especial del distrito de Cali, Corregimiento La Buitrera, Sector Anchicaya – entrada por los tanques de EMCALI. Con coordenadas geográficas Latitud: 3.393910°N Longitud: 76.578770°O.



Mapa 1. Ubicación del lugar de la visita, Corregimiento La Buitrera, entrada por los tanques de EMCALI.

Fuente: Visor Google Earth.

5. OBJETIVO:

Entrega de notificación con radicado No. 0712-364642022.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

6. DESCRIPCIÓN:

Se realizó recorrido en la jurisdicción especial del distrito de Cali, Corregimiento La Buitrera, Sector Anchicaya – entrada por los tanques de EMCALI. Con coordenadas geográficas Latitud: 3.393910°N Longitud: 76.578770°O, con radicado No. 0712-364642022. Con el fin de entregar notificación donde se hace el cobro de imposición de sanción por los caros formulados dentro del proceso sancionatorio ambiental al señor Javier Villota y la señora Piedad Consuelo Pillimue. Cabe resaltar que no fue posible la entrega de la notificación ya que no fue posible el ingreso al predio.

Registro Fotográfico



Imágenes. Corregimiento La Buitrera - entrada por los tanques de EMCALI.

7. OBJECIONES:

Ninguna.

8. CONCLUSIONES:

Se concluye que de acuerdo al recorrido en la jurisdicción especial del distrito de Cali, Corregimiento La Buitrera, entrada por los tanques de EMCALI, cabe resaltar que no fue posible la entrega de la notificación al señor Javier Villota y la señora Piedad Consuelo Pillimue, ya que no fue posible el ingreso al predio, imposibilitando la entrega del documento.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

10:15 a.m.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Juan Sebastián Ortiz Ospina – Técnico operativo.